

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., tres (03) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00665 00**

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, apórtese el certificado indicado en el escrito que antecede; como anexo, no se aportó la documentación referida.

De otro lado, en relación a los oficios señalados, se aprecia que los mismos fueron retirados por la mandataria de la parte demandante el día 26 de septiembre de 2019; por lo anterior, en caso de extravió, deberá solicitarse nuevamente su expedición, acompañado de las denuncias pertinentes por el extravió de las comunicaciones.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy', with a long horizontal flourish extending to the right.

**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 128 de fecha 06 de septiembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

DS